

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETOS	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0018	FECHA: 20 ENERO 2017	PAGINA N°:

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL ANEXO DE GASTOS DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las contenidas en el Artículo 67 y 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, ley 715 de 2001 y las Contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo No 45 y 046 de 2016, y

CONSIDERANDO

- Que, mediante Decreto 0016 del 20 de Enero de 2.017, El Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta dispuso " DECLARAR LA EMERGENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA" para implementar las medidas excepcionales a fin de atender la crisis humanitaria originada por el cierre fronterizo con la República Bolivariana de Venezuela y prevenir la deserción en las aulas y la afectación del derecho a la Educación de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran matriculados en instituciones educativas del Municipio a partir de la fecha y hasta por dos meses y/o hasta por el término que el Ministerio de Relaciones exteriores de Colombia nos indique sobre el cierre de la frontera.
- Que, para atender dicha emergencia se hace necesario fortalecer unos rubros presupuestales para garantizar el servicio de transporte escolar que brinda el Gobierno Colombiano que garantice el acceso a los estudiantes provenientes de los Municipios limítrofes de San Antonio del Táchira y Ureña, a las distintas Instituciones Educativas oficiales del Municipio de San José de Cúcuta.
- Que, los movimientos presupuestales a realizar consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), los cuales no exceden la cuantía de las apropiaciones inicialmente autorizadas por el Concejo Municipal por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública, Inversión y saneamiento fiscal.
- Que, mediante Acuerdo #045 del 16 de diciembre de 2016, se autorizó al Señor Alcalde Municipal para que de manera precisa protémpore efectúe traslados en el Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia 2017 hasta el 28 de febrero de 2017, con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto municipal .
- Que, el Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 000028 del 20 de Enero de 2017
- Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Efectúense el siguiente Contracrédito en el Anexo de Gastos del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2017, según el siguiente detalle:



 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	DECRETOS		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0018	FECHA: 20 ENE 2017	PAGINA N°:	
CODIGO	CONCEPTO	VALOR	
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$1,000,000,000	
132	GASTOS	\$1,000,000,000	
1323	GASTOS DE INVERSION	\$1,000,000,000	
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$1,000,000,000	
13230101	PROGRAMA : EDUCACION	\$1,000,000,000	
1323010101	Subprograma: PAGO DE PERSONAL	\$1,000,000,000	
132301010101	Personal Docente - CSF	\$1,000,000,000	
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$1,000,000,000	

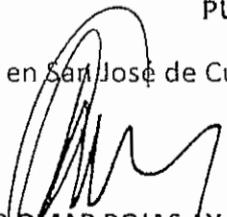
ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, Acredítese el siguiente rubro en el Anexo de Gastos del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2017:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
SECCION 13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$1,000,000,000
132	GASTOS	\$1,000,000,000
1323	GASTOS DE INVERSION	\$1,000,000,000
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$1,000,000,000
13230101	PROGRAMA : EDUCACION	\$1,000,000,000
1323010113	Subprograma: OTROS PROYECTOS INVERSION SECTOR EDUCATIVO	1,000,000,000
132301011301	Atención De Emergencia Educativa Para Garantizar La Permanencia Escolar	\$1,000,000,000
	TOTAL CREDITOS	\$1,000,000,000

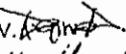
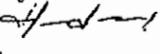
ARTICULO 3º: Remitir las copias de rigor.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, 20 ENE 2017


CESAR OMAR ROJAS AYALA
 Alcalde de San José de Cúcuta


TELESFORO BLANCO VILLAMIZAR
 Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Virginia V. 
 Revisó: Hernando V. 
 Aprobó: Alejandro R.
 Solicitó: Secretaría de Educación



 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	CERTIFICACION	FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

QUE, en CONSEJO DE GOBIERNO, de fecha 19 de Enero de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

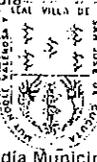
“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2017”.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de enero de 2017.

Marta María Reyes Parra
 MARTHA MARIA REYES PARRA

Mercedes García

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACION	VERSION: 1 FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

QUE, en CONSEJO DE GOBIERNO, de fecha 19 de Enero de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

“POR EL CUAL SE EFECTUAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2017”.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de enero de 2017.

Martha María Reyes Parra
 MARTHA MARIA REYES PARRA

Mercedes Garcia

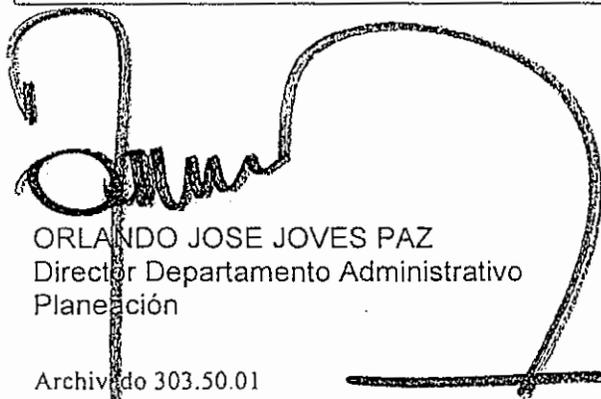
LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA	Fecha: Junio de 2011
GESTION ESTRATEGICA	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACIÓN
Macro Proceso:	Proceso:	Subproceso:

303.50

Fecha: San José de Cúcuta 19 de enero de 2017

OBJETO
<p>Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: "POR EL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL ANEXO DE GASTOS DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA 2017.</p> <p>Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente</p> <p>Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado, y debe ser sometido a Consejo de Gobierno</p>



ORLANDO JOSE JOVES PAZ
 Director Departamento Administrativo Planeación

Archivado 303.50.01

OJJP/ACH



NHORA E CHAUSTRE MONTAÑEZ
 Subdirectora Administrativa Área Gestión Desarrollo Socioeconómico